

RV: RCDO 202000146 - SEGUROS COMERCIALES BOLIAR S.A. - LAURA FONEGRA GARCIA Y OTROS

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 04/10/2021 15:10

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes reenvío memorial radicado 2020-00146, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGÜÍ ANTIOQUIA

De: Notificaciones <notificaciones@claudiabotero.net>**Enviado:** lunes, 4 de octubre de 2021 15:05**Para:** Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RCDO 202000146 - SEGUROS COMERCIALES BOLIAR S.A. - LAURA FONEGRA GARCIA Y OTROS

Señor,

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI
E.S.D.

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito acompañar declaración de pago actualizada de la obligación para que sea tenida en cuenta para los fines pertinentes.

Cordialmente,



NOTIFICACIONES JUDICIALES
Correo electrónico: notificaciones@claudiabotero.net
Teléfono: (574) 6042434 ext 100
Dirección: Carrera 43A numero 6 sur -26 ofic 522
Centro Empresarial Rio Sur
Medellín - Colombia

AVISO LEGAL: El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los documentos adjuntos, contiene información confidencial o privilegiada y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si usted no es el destinatario, tenga en cuenta que cualquier distribución, copia o uso de esta información, está estrictamente prohibida, si usted no es el destinatario y recibe este mensaje por error, por favor notificarlo al remitente por esta misma vía y proceda a desecharlo de su sistema.

Señor
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUI
E.S.D.

Proceso: Ejecutivo
Demandante: SEGUROS COMERCIALES BOLIAR S.A.
Demandado: LAURA FONEGRA GARCIA Y OTROS
Radicado: 53053604003002202000146

Asunto: Liquidación Actualizada de la obligación

Actuando en mi calidad de apoderado de la parte actora en el proceso de la referencia, me permito acompañar la declaración de pago actualizada de la obligación para que sea tenida en cuenta para los fines pertinentes.

Del señor Juez,

Atentamente,



CLAUDIA MARIA BOTERO MONTOYA
C.C. No. 43.547.332 de Medellín.
T.P. No. 69.522 C. S. J.

Medellín, octubre 04 de 2021

DECLARACION DE PAGO Y SUBROGACION DE UNA OBLIGACION

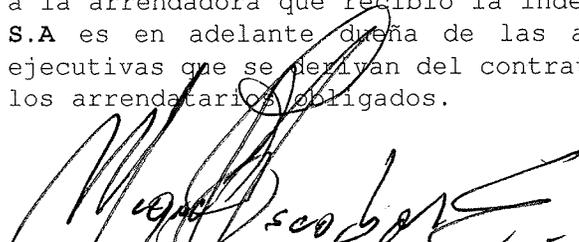
El (la) suscrito(a) obrando en nombre propio, mayor de edad y domiciliado(a) en esta ciudad, hace constar por el presente documento que ha recibido de **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A** indemnización por el incumplimiento de las obligaciones de los arrendatarios, en relación con el contrato de arrendamiento relativo al inmueble: **CL 32 N 46 38 ciudad ITAGUI (ANTIOQUIA)**

Los pagos recibidos de la Compañía de Seguros han cubierto las siguientes obligaciones:

ARRENDAMIENTOS:

19/07/2019	09/05/2019 a 08/06/2019	\$ 830.000
19/07/2019	09/06/2019 a 08/07/2019	\$ 830.000
21/08/2019	09/07/2019 a 08/08/2019	\$ 830.000
19/09/2019	09/08/2019 a 08/09/2019	\$ 830.000
21/10/2019	09/09/2019 a 08/10/2019	\$ 830.000
20/11/2019	09/10/2019 a 08/11/2019	\$ 830.000
18/12/2019	09/11/2019 a 08/12/2019	\$ 830.000
20/01/2020	09/12/2019 a 08/01/2020	\$ 830.000
19/02/2020	09/01/2020 a 08/02/2020	\$ 830.000
19/03/2020	09/02/2020 a 08/03/2020	\$ 830.000
21/04/2020	09/03/2020 a 08/04/2020	\$ 861.540
28/05/2020	09/04/2020 a 08/05/2020	\$ 861.540
18/06/2020	09/05/2020 a 08/06/2020	\$ 861.540
21/07/2020	09/06/2020 a 08/07/2020	\$ 861.540
20/08/2020	09/07/2020 a 08/08/2020	\$ 861.540
18/09/2020	09/08/2020 a 08/09/2020	\$ 861.540
20/10/2020	09/09/2020 a 08/10/2020	\$ 861.540
19/11/2020	09/10/2020 a 08/11/2020	\$ 861.540
21/12/2020	09/11/2020 a 08/12/2020	\$ 861.540
12/01/2021	09/12/2020 a 08/01/2021	\$ 861.540
25/02/2021	09/01/2021 a 08/02/2021	\$ 861.540
11/03/2021	09/02/2021 a 08/03/2021	\$ 861.540
12/04/2021	09/03/2021 a 08/04/2021	\$ 861.540
11/05/2021	09/04/2021 a 08/05/2021	\$ 861.540
10/06/2021	09/05/2021 a 08/06/2021	\$ 861.540
13/07/2021	09/06/2021 a 08/07/2021	\$ 861.540
11/08/2021	09/07/2021 a 08/08/2021	\$ 861.540
10/09/2021	09/08/2021 a 08/09/2021	\$ 875.410
TOTAL		\$ 23.821.590

Las obligaciones anteriormente citadas corresponden al contrato de arrendamiento celebrado entre la empresa arrendadora arribacitada con los siguientes arrendatarios **FONEGRA GARCIA LAURA, FONEGRA GARCIA LUISA, RICO VALENCIA ESTEFANIA, FONEGRA GIL JOHN JAIRO**. Como consecuencia del pago recibido en virtud de la reclamación del seguro expedido en la póliza Colectiva de cumplimiento para contratos de arrendamiento número **13147**, que atendió **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR** ésta última ha quedado subrogada en todos los derechos que corresponden a la arrendadora que recibió la indemnización. En consecuencia **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A** es en adelante dueña de las anteriores obligaciones y podrá ejercer las acciones ejecutivas que se deriven del contrato de arrendamiento, para el cobro de las mismas contra los arrendatarios obligados.



ESCOBAR ESCOBAR MIGUEL

ALFONSO

No. 6,788,222